

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: MANUFACTURAS EN ACCION, S.C. DE R.L. DE C.V. -----
ACTIVIDAD: ACABADO DE HILOS Y TELAS DE FIBRAS BLANDAS -----
DOMICILIO: FERNANDO SALINAS No. 259, CENTRO, C.P. 27000 -----
MUNICIPIO: TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA ----- **R.F.C.:** MAC0806112Y6 -----
OFICIO NUM: 160/2017 ----- **EXP.:** GIM0502014/17 ----- **ORDEN:** GIM0502014/17 -----
ACTA DE HECHOS: ----- **CLASE:** NOTIFICACIÓN OFICIO NUMERO GIM2014-17-2-066/18 -----

Hoja No. 1

En la ciudad de Torreón, Coahuila, siendo las 10:00 horas del día 08 de Mayo de 2018, el C. AARÓN ISRAEL AGUILAR GEURECA, notificador adscrito a la Administración Local de Fiscalización de Torreón dependiente de la Administración Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, una vez constituido legalmente en el domicilio ubicado en: FERNANDO SALINAS No. 259 CENTRO, C.P. 27000, en la ciudad de Torreón, Coahuila de Zaragoza, domicilio fiscal que corresponde al contribuyente MANUFACTURAS EN ACCION, S.C. DE R.L. DE C.V. con el objeto de notificar y hacer la entrega del oficio número GIM2014-17-2-066/18 de fecha 4 de Mayo de 2018, mediante el cual se le dan a conocer las observaciones determinadas en la revisión, emitido por C. LIC. JOSÉ FRANCISCO CARRILLO ORTIZ, en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Torreón, dependiente de la Administración Central de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza; en relación con la revisión que se le ha estado practicando al amparo de la orden número GIM0502014/17 contenida en el oficio número 276/2017 de fecha 22 de Junio de 2017, emitida por el C.P. y M.I. MIGUEL ANGEL VARGAS QUIÑONES, en su entonces carácter de Administrador Local de Fiscalización de Torreón, dependiente de la Administración Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza; relativo a los meses comprendidos del 1 de Enero de 2016 al 31 de Diciembre de 2016, mismo oficio que fue entregado previo citatorio, con fecha 03 de Julio de 2017, al C. GUILLERMO EDUARDO BOLLAIN Y GOYTIA, en su carácter de tercero compareciente y quien dijo ser EMPLEADO del contribuyente MANUFACTURAS EN ACCION, S.C. DE R.L. DE C.V., según consta en el acta parcial de inicio correspondiente, levantada el día 03 de Julio de 2017, de la hoja número 1 a la hoja número 5.----- Se hace constar que el día 07 de Mayo de 2018, el personal de visita mencionado en el inicio de esta acta se constituyó en el domicilio también referido para hacer entrega y notificar el oficio número GIM2014-17-2-066/18 de fecha 4 de Mayo de 2018, mediante el cual se le dan a conocer las observaciones determinadas en la revisión, emitido por C. LIC. JOSÉ FRANCISCO CARRILLO ORTIZ, en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Torreón, dependiente de la Administración Central de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza; por lo que al llegar al domicilio fiscal después de cerciorándome de encontrarme en el domicilio correcto ya que este coincide con el último domicilio fiscal señalado por el contribuyente ante el Registro Federal de Contribuyentes, además de coincidir con el domicilio señalado en el oficio número GIM2014-17-2-066/18 de fecha 4 de Mayo de 2018, mediante el cual se le dan a conocer las observaciones determinadas en la revisión, emitido por C. LIC. JOSÉ FRANCISCO CARRILLO ORTIZ, en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Torreón, dependiente de la Administración Central de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza; procedí a tocar EN EL INTERFON UBICADO DEL LADO IZQUIERDO DE LA ENTRADA PRINCIPAL DEL DOMICILIO, saliendo del interior del domicilio la persona con la que se atiende la diligencia quien dijo llamarse JAVIER LOPOEZ DE LA O, quien además informa que el motivo de su presencia en ese lugar es porque SE ENCUENTRA DESARROLLANDO SUS FUNCIONES LABORALES quien se identifica con credencial para votar con fotografía folio número 0000002579600, clave de elector LPOXJV62122105H800, expedida por el Instituto Nacional Electoral, que contiene la fotografía que corresponde a los rasgos físicos de dicha persona, así como su nombre y firma, con domicilio en C. CASA DEL CERRO No. 1835, COLONIA RINCON DE LA MERCED, CÓDIGO POSTAL 27276, en la ciudad de TORREÓN COAHUILA, ante la pregunta expresa del suscrito, esta contestó que efectivamente ese es el domicilio fiscal del contribuyente

----- PASA A HOJA 2 -----

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: MANUFACTURAS EN ACCION, S.C. DE R.L. DE C.V. -----
ACTIVIDAD: ACABADO DE HILOS Y TELAS DE FIBRAS BLANDAS-----
DOMICILIO: FERNANDO SALINAS No. 259 , CENTRO, C.P. 27000-----
MUNICIPIO: TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA-----**R.F.C.:** MAC0806112Y6-----
OFICIO NUM: 160/2017-----**EXP.:** GIM0502014/17-----**ORDEN:** GIM0502014/17-----
ACTA DE HECHOS:-----**CLASE:** NOTIFICACIÓN OFICIO NUMERO GIM2014-17-2-066/18 ----

Hoja No. 2

-----VIENE DE HOJA 1-----

MANUFACTURAS EN ACCIÓN, S.C. DE R.L. DE C.V., mismo domicilio que ostenta los siguientes datos externos "Inmueble de una sola planta de color amarillo, ubicado sobre la calle Fernando Salinas entra la Avenida Ocampo y Avenida Escobedo y se identifica plenamente con el número 259, el cual se ubica frente la privada Graciela, cuenta con portón café de dos hojas al frente y del lado izquierdo del mismo un interfón" -----

Hecho lo anterior, se requirió al C. JAVIER LOPEZ DE LA O, la presencia física del representante legal del contribuyente MANUFACTURAS EN ACCIÓN, S.C. DE R.L. DE C.V., y habiéndose preguntado si éste se encontraba presente, el C. JAVIER LOPEZ DE LA O, contestó, de manera expresa, que el representante legal del contribuyente MANUFACTURAS EN ACCIÓN, S.C. DE R.L. DE C.V., no se encontraba, en virtud de que NO SE ENCUENTRA PRESENTE EN EL DOMICILIO FISCAL, y por lo tanto, no podía atender la presente diligencia y por esa razón se entendió la misma con el C. JAVIER LOPEZ DE LA O, en su carácter de tercero compareciente y quien dijo ser EMPLEADO del contribuyente MANUFACTURAS EN ACCIÓN, S.C. DE R.L. DE C.V., quien no acreditó documentalmente dicha relación, sin embargo lo manifestó bajo protesta de decir verdad y enterado de las penas en que incurrir quienes se conducen con falsedad ante esta Autoridad competente, quien manifestó encontrarse en el domicilio en razón de que SE ENCUENTRA DESARROLLANDO SUS FUNCIONES LABORALES, motivo por el cual, se le dejó el citatorio número GIM2014-17-2-069/18 de fecha 07 de Mayo de 2018, para que por su conducto se le entregue al representante legal del contribuyente MANUFACTURAS EN ACCIÓN, S.C. DE R.L. DE C.V., y además le haga de su conocimiento a efecto de que esté presente en el domicilio antes señalado, el día 08 de Mayo de 2018, a las 10:00 horas, para notificar y hacer la entrega del oficio número GIM2014-17-2-066/18 de fecha 4 de Mayo de 2018, mediante el cual se le dan a conocer las observaciones determinadas en la revisión, emitido por C. LIC. JOSÉ FRANCISCO CARRILLO ORTIZ, en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Torreón, dependiente de la Administración Central de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza; en relación con la revisión que se le ha estado practicando al amparo de la orden número GIM0502014/17 contenida en el oficio número 276/2017 de fecha 22 de Junio de 2017, emitida por el C.P. y M.I. MIGUEL ANGEL VARGAS QUIÑONES, en su entonces carácter de Administrador Local de Fiscalización de Torreón, dependiente de la Administración Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza; así también se le preciso que de no estar presente en la hora y fecha señalada, la diligencia se entendería con quien se encuentre en el domicilio asentado en el oficio citado.-----

Ahora bien, siendo las 10:00 horas del día 08 de Mayo de 2018 fecha y hora que coinciden con los datos asentados en el citatorio número GIM2014-17-2-069/18 de fecha 07 de Mayo de 2018, que se le entrego el 07 de Mayo de 2018, al C. JAVIER LOPEZ DE LA O, en su carácter de tercero y quien dijo ser EMPLEADO del contribuyente, y una vez constituido en el domicilio fiscal del contribuyente y cerciorado de ser el domicilio correcto conforme se señaló al inicio de la presente acta y a efecto, de notificar y hacer la entrega del oficio número GIM2014-17-2-066/18 de fecha 4 de Mayo de 2018, mediante el cual se le dan a conocer las observaciones determinadas en la revisión, emitido por C. LIC. JOSÉ FRANCISCO CARRILLO ORTIZ, en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Torreón, dependiente de la Administración Central de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza; el C. AARON ISRAEL AGUILAR GÜERECÁ notificador procedió a tocar EN EL INTERFON UBICADO DEL LADO IZQUIERDO DE LA ENTRADA PRINCIPAL DEL DOMICILIO, y a requerir la presencia del contribuyente destinatario del oficio o de su Representante Legal,

-----PASA A HOJA 3-----

1

9

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: MANUFACTURAS EN ACCION, S.C. DE R.L. DE C.V. -----
ACTIVIDAD: ACABADO DE HILOS Y TELAS DE FIBRAS BLANDAS-----
DOMICILIO: FERNANDO SALINAS No. 259 , CENTRO, C.P. 27000-----
MUNICIPIO: TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA----- R.F.C.: MAC0806112Y6-----
OFICIO NUM: 160/2017----- EXP.: GIM0502014/17----- ORDEN: GIM0502014/17-----
ACTA DE HECHOS: ----- CLASE: NOTIFICACIÓN OFICIO NUMERO GIM2014-17-2-066/18-----

Hoja No. 3

-----**VIENE DE HOJA 2**-----

preguntando si este se encontraba presente saliendo del interior del domicilio una persona quien dijo llamarse JAVIER LOPEZ DE LA O, quien bajo protesta de decir verdad manifestó que el Representante Legal de MANUFACTURAS EN ACCIÓN, S.C. DE R.L. DE C.V. no se encuentra en ese momento en el domicilio fiscal, en virtud de que NO SE ENCUENTRA PRESENTE EN EL LUGAR DE LOS HECHOS, por lo tanto no puede atender la diligencia y al no haber atendido el citatorio Número GIM2014-17-2-069/18 de fecha 07 de Mayo de 2018, y ante su ausencia se hace efectivo el apercibimiento de atender la presente diligencia con la persona que se encuentre en el domicilio por lo que para tal efecto el notificador continuara la presente diligencia con dicho tercero. -----

IDENTIFICACION DEL NOTIFICADOR EN LA PRESENTE ACTA. -----

Se hace constar que el C. Notificador AARÓN ISAREL AGUILAR GUERECA, atendiendo el contenido del artículo 44 fracción III del Código Fiscal de la Federación en relación con el artículo 49 fracción III del Reglamento del Código Fiscal de la Federación, el C. AARON ISRAEL AGUILAR GÜERECA notificador adscrito a la Administración Local de Fiscalización de Torreón de la Administración Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, quien con fundamento en el artículo 43 fracción II del Código Fiscal de la Federación, está acreditado como personal autorizado para practicar revisión, como se indicó en la orden GIM0502014/17 de fecha 22 de Junio de 2017, se identificó, ante el C. JAVIER LOPEZ DE LA O, en su carácter de tercero y quien dijo ser EMPLEADO, del contribuyente MANUFACTURAS EN ACCIÓN, S.C. DE R.L. DE C.V., así como ante los testigos de asistencias, los C.C. REYES MARIA GOMEZ MARTINEZ y JOSE TOLENTINO CAZARES, como a continuación se indica: -----

NOMBRE DEL AUDITOR -----	No. DE OFICIO -----	CON CARACTER DE -----
AARON ISRAEL AGUILAR GÜERECA-----	ACF/ALFT-0057/2018-----	AUDITOR-----
No. DE FILIACION -----	FECHA DE EXPEDICION -----	FECHA DE EXPIRACION -----
AUGA-770202-----	9 de Abril de 2018-----	31 de Diciembre de 2018-----

Constancia que fue expedida por el C. Lic. José Francisco Carrillo Ortiz, Administrador Local de Fiscalización de Torreón, dependiente de la Administración Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza con fundamento 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal, Clausulas TERCERA, CUARTA, párrafos primero, segundo y cuarto y OCTAVA primer párrafo, fracción I, inciso d) del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Estado de Coahuila de Zaragoza, de fecha 8 de julio de 2015 publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 12 de agosto de 2015 y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 68 de fecha 25 de agosto de 2015; y en los Artículos 1, primer y segundo párrafos; 2; 4; 5; 9, primer párrafo, apartado B, fracción V; 16; 18, primer párrafo, fracción II; 19, primer párrafo, fracción II; 20, primer y segundo párrafos; 22, primer párrafo, fracciones III, IV y XLI y segundo y tercer párrafos, y Artículos Primero, Segundo y Séptimo Transitorios de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 101 de fecha 19 de Diciembre de 2017, Artículos 1, 2 fracción I, 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; y en los artículos 33 primer párrafo, fracción VI y último párrafo y 42 primer párrafo fracciones II, III y IV del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, en vigor, así como en los Artículos 1, 2, 4, 6 primer párrafo

-----**PASA A HOJA 4**-----



1

9

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: MANUFACTURAS EN ACCION, S.C. DE R.L. DE C.V. -----
ACTIVIDAD: ACABADO DE HILOS Y TELAS DE FIBRAS BLANDAS-----
DOMICILIO: FERNANDO SALINAS No. 259 , CENTRO, C.P. 27000-----
MUNICIPIO: TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA-----**R.F.C.:** MAC0806112Y6-----
OFICIO NUM: 160/2017-----**EXP.:** GIM0502014/17-----**ORDEN:** GIM0502014/17-----
ACTA DE HECHOS:-----**CLASE:** NOTIFICACIÓN OFICIO NUMERO GIM2014-17-2-066/18-----

Hoja No. 4

-----VIENE DE HOJA 3-----

fracciones I, II, VI, XII, XIX y XLI y 7 primer párrafo fracción III de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; Artículos 1, 2 primer párrafo fracción I, 3 primer párrafo fracción II numeral 6 y último párrafo de dicha fracción, 10, 17, 26 primer párrafo fracciones IV, VI y XXXVIII segundo y tercer párrafo, 43 primer párrafo fracción VI, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 08 de mayo de 2012, reformado y adicionado mediante decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 34 de fecha 29 de abril de 2014, reformado y adicionado mediante decreto publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza de fecha 26 de agosto de 2016 y que contienen su firma autógrafa, así como la habilitación legal para la práctica de los actos relacionados con el ejercicio de las facultades conferidas por el Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, entre ellos seguir practicando la presente visita domiciliaria; documento en el cual aparece sin lugar a dudas, la fotografía, Registro Federal de Contribuyentes, nombre y firma autógrafa del notificador. Dicho documento identificador fue exhibido al compareciente, quien lo examinó, cerciorándose de sus datos, los cuales coinciden con los de la orden de visita y el perfil físico del notificador, expresando su conformidad sin producir objeción alguna, lo devolvió a su portador.

Por lo que el C. Notificador AARÓN ISRAEL AGUILAR GUERECA, procede a notificar y hacer la entrega del oficio número GIM2014-17-2-066/18 de fecha 4 de Mayo de 2018, mediante el cual se le dan a conocer las observaciones determinadas en la revisión, emitido por C. LIC. JOSÉ FRANCISCO CARRILLO ORTIZ, en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Torreón, dependiente de la Administración Central de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, al C. JAVIER LOPEZ DE LA O, en su carácter de tercero y compareciente y quien dijo ser empleado del contribuyente revisado, el oficio original que contiene la firma autógrafa del servidor público que lo emite C. LIC. JOSÉ FRANCISCO CARRILLO ORTIZ, en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Torreón, dependiente de la Administración Central de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, mismo que consta de 44 hojas, ante lo cual el C. JAVIER LOPEZ DE LA O, en su carácter de tercero compareciente y quien dijo ser EMPLEADO del contribuyente MANUFACTURAS EN ACCIÓN, S.C. DE R.L. DE C.V., se niega a firmar y recibir el oficio número GIM2014-17-2-066/18 de fecha 4 de Mayo de 2018, mediante el cual se le dan a conocer las observaciones determinadas en la revisión, emitido por C. LIC. JOSÉ FRANCISCO CARRILLO ORTIZ, en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Torreón, dependiente de la Administración Central de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, sin exponer razón legal alguna.

Por lo que el C. Notificador AARÓN ISRAEL AGUILAR GUERECA, se encuentra imposibilitado para hacer entrega y notificar el oficio número GIM2014-17-2-066/18 de fecha 4 de Mayo de 2018, mediante el cual se le dan a conocer las observaciones determinadas en la revisión, emitido por C. LIC. JOSÉ FRANCISCO CARRILLO ORTIZ, en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Torreón, dependiente de la Administración Central de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, por lo que para efectos de dar aseveración de los hechos anteriores el C. Notificador AARÓN ISRAEL AGUILAR GUERECA, designó como

-----PASA A HOJA 5-----



NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: MANUFACTURAS EN ACCION, S.C. DE R.L. DE C.V. -----
ACTIVIDAD: ACABADO DE HILOS Y TELAS DE FIBRAS BLANDAS -----
DOMICILIO: FERNANDO SALINAS No. 259, CENTRO, C.P. 27000 -----
MUNICIPIO: TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA ----- **R.F.C.:** MAC0806112Y6 -----
OFICIO NUM: 160/2017 ----- **EXP.:** GIM0502014/17 ----- **ORDEN:** GIM0502014/17 -----
ACTA DE HECHOS: ----- **CLASE:** NOTIFICACIÓN OFICIO NUMERO GIM2014-17-2-066/18 -----

Hoja No. 5

-----VIENE DE HOJA 4-----

testigos de asistencias a los C. C. REYES MARIA GOMEZ MARTINEZ y JOSE TOLENTINO CAZARES, ambos mayores de edad y de nacionalidad mexicana, quienes aceptaron el nombramiento protestando conducirse con verdad, y ante quienes el C. notificador se identificó. -----

DESIGNACIÓN DE TESTIGOS: -----

A efecto de que los hechos anteriores sean aseverados y en cumplimiento a lo señalado en la fracción III del Artículo 44 del Código Fiscal de la Federación en vigor, el C. Notificador AARÓN ISRAEL AGUILAR GUERECA, designó como testigos a los C.C REYES MARIA GOMEZ MARTINEZ y JOSE TOLENTINO CAZARES, ambos mayores de edad y de nacionalidad Mexicana, el primero de 44 años de edad, de estado civil casado de ocupación empleada, con Registro Federal de Contribuyentes GOMR740106 y con domicilio en AV. SIERRA DE BAZADA No. 617, COLONIA RESIDENCIAL DEL NAZAS, de la ciudad de Torreón Coahuila; quien se identificó con Credencial para Votar con fotografía folio número 000000079371457, clave de elector GMMRRY74010632M300, expedida por el Instituto Federal Electoral-Registro Federal de Electores y el segundo de 79 años de edad, de estado civil casado de ocupación empleado, con Registro Federal de Contribuyentes TOCJ380803 y con domicilio en C. BOLONIA No. 199, COLONIA TORREÓN RESIDENCIAL, CÓDIGO POSTAL 27268, de la ciudad de Torreón Coahuila, quien se identificó con Credencial para Votar con fotografía folio número 003194435, clave de elector OCRMEL38080305M800, expedida por el Instituto Federal Electoral-Registro Federal de Electores; Documentos identificatorios en los que aparecen sin lugar a dudas la fotografía, el nombre y la firma de cada uno de ellos, los cuales se tuvieron a la vista, se examinaron y se devolvieron de conformidad a sus portadores, dichos testigos aceptaron el nombramiento protestando conducirse con verdad. -----

Se hace constar que en virtud de la negativa del C. Compareciente JAVIER LOPEZ DE LA O, en su carácter de tercero y quien dijo ser EMPLEADO del Contribuyente MANUFACTURAS EN ACCIÓN, S.C. DE R.L. DE C.V., se niega a firmar y recibir el oficio número GIM2014-17-2-066/18 de fecha 4 de Mayo de 2018, mediante el cual se le dan a conocer las observaciones determinadas en la revisión, emitido por C. LIC. JOSÉ FRANCISCO CARRILLO ORTIZ, en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Torreón, dependiente de la Administración Central de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, sin exponer justificación legal alguna, el C. Notificador AARÓN ISRAEL AGUILAR GUERECA, procede a retirarse del domicilio fiscal a efectos de elaborar el acuerdo de notificación por estrados, considerando que a la fecha no ha sido posible efectuar la notificación personal del oficio número GIM2014-17-2-066/18 del 4 de Mayo de 2018, mediante en el que se le comunica las observaciones derivadas de la revisión de gabinete toda vez que el representante legal de la contribuyente antes citado C. GUILLERMO EDUARDO BOLLAIN Y GOITYA MUÑIZ, se ha ubicado en la hipótesis contemplada en el artículo 134 primer párrafo, fracción III del Código Fiscal de la Federación, vigente. ---

-----PASA A HOJA 6-----

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: MANUFACTURAS EN ACCION, S.C. DE R.L. DE C.V. -----
ACTIVIDAD: ACABADO DE HILOS Y TELAS DE FIBRAS BLANDAS-----
DOMICILIO: FERNANDO SALINAS No. 259 , CENTRO, C.P. 27000-----
MUNICIPIO: TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA-----
R.F.C.: MAC0806112Y6-----
OFICIO NUM: 160/2017 ----- EXP.: GIM0502014/17----- ORDEN: GIM0502014/17-----
ACTA DE HECHOS: ----- CLASE: NOTIFICACIÓN OFICIO NUMERO GIM2014-17-2-066/18 ----

-----VIENE DE HOJA 5-----

LECTURA Y CIERRE DEL ACTA.- Leída que fue la presente Acta Parcial y explicando su contenido y alcance a los que en ella participaron, y no habiendo más hechos que hacer constar, se da por terminada esta diligencia, siendo las 12:00 horas del día 08 de Mayo 2018; expidiéndose la presente en original y dos copias, de las que se entregó una a la persona con quien se entendió la misma, después de firma todos los que intervinieron en ella y quisieron hacerlo.-----

CONSTE.-----

FE DE ERRATAS. - Todo lo testado en la presente Acta "NO VALE".-----

POR LA ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA


C. AARÓN ISRAEL AGUILAR GEURECA

TESTIGOS


C. REYES MARIA GOMEZ MARTINEZ


C. JOSE TOLENTINO CAZARES